

Resolución de Consejo Directivo **212 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.237/2023 – Convalida prórroga AD2 – A. Abdenur y L. Alarcón
– QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
09/06/2025

VISTO:

La Res. D 1002/2024 – NAT - UNSa - relacionada con la prórroga de los alumnos Agustín Javier Abdenur y Ana Laura Alarcón – en los dos (2) cargos de auxiliar docente de segunda categoría – para la asignatura “Química General e Inorgánica” (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de mayo de 2025 – resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

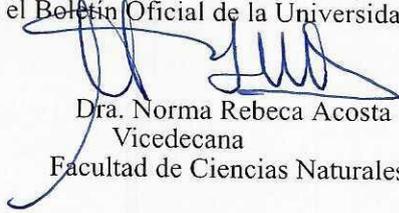
ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 1002/2024 - NAT - UNSa - relacionada a la prórroga de designación de los siguientes alumnos – en los respectivos cargos de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA de la carrera de Ingeniería Agronómica, sede central de la Escuela de Agronomía – hasta el 31 de diciembre de 2024, por las razones expresadas precedentemente:

AGUSTIN JAVIER ABDENUR - DNI N° 38.034.858
ANA LAURA ALARCON - DNI N° 37.636.420

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de las presentes designaciones a las propias presupuestarias individuales del presupuesto de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22. Cargos que vienen ocupando los citados alumnos.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa, Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales